

## “UNIÓN FRATERNAL” DE SCHLEITHEIM, 1527

Miguel Sattler

### Introducción

Fuentes: Edición definitiva del original en Fast, *Quellen*; versión alemana moderna en Fast, *Linker Flügel*, pag. 60 y ss, versión y comentarios en inglés, Yoder, *Legacy*; datos históricos en Wenger, *Compendio*: “Vida de Sattler”, pág. 47 y ss, versión castellana anterior a la nuestra, pág. 227 y ss.

Fuente del Anexo: Archivo del Estado, Berna, Suiza, documento U.P. 80/ 5.

*Si los primeros pasos del anabaptismo suizo se deben al agotamiento de la paciencia de los jóvenes zuinglianos que rodeaban a Conrad Grebel, la supervivencia del movimiento se debe no menos a la visión y a la dirección de Miguel Sattler. Luego de estudiar en la Universidad de Friburgo de Brisgovia, encontramos a Sattler como prior en el cercano monasterio benedictino de San Pedro, en la Selva Negra del sur alemán. Nada conocemos de su camino hacia la fe evangélica. Sin embargo, lo hallamos entre el grupo de anabaptistas encarcelados en Zurich en marzo de 1525. Después se vuelve, junto con Wilhelm Reublin, conductor espiritual de las comunidades anabaptistas situadas entre Suiza y Estrasburgo.*

*Sin estructura legal, sin más medios de comunicación que los viajes a pie de sus líderes, creciendo muy rápidamente entre las clases artesanales y campesinas, el movimiento de los “hermanos” marchaba hacia la desintegración. La visión de Sattler y de sus colegas anó-*

nimos convocó la Asamblea de Schleithem, donde se aseguraron el carácter del movimiento y su futuro. Su coherencia social salió fortalecida del acontecimiento mismo del congreso, que puede considerarse como el primer sínodo protestante; su coherencia teológica pudo, desde luego, apelar a las posiciones formuladas con autoridad en los "Siete artículos".

La originalidad necesaria no era de carácter dogmático o doctrinal sino eclesiástico. Los "Siete artículos" ponen las bases de una comunidad capaz de vivir y de seguir cumpliendo con su misión sin apoyo mayoritario ni político. Su práctica sacramental (artículos I a III) presupone una membresía voluntaria, adulta, con disciplina interna basada en el libre compromiso de cada uno. Su modelo de liderazgo surge de la congregación local (artículo V). Asimismo, dos ejemplos concretos de su ética social no conformista, imposible para una iglesia de mayoría (VI-VII) encarnan hasta en los detalles la visión de la iglesia no constantiniana, cuya misión en el mundo presupone su existencia distinta de la de éste (IV). Como lo resume Fast:

*Es fundamental la neta separación que se establece entre comunidad y mundo. Este divorcio no surge de la demonización de este último, sino de la disposición de los miembros del cuerpo de Cristo a un "discipulado" consecuente. El mundo conserva los deberes que Dios le ha asignado, pero esos deberes no pueden ser los de los cristianos. La separación de Iglesia y Estado, tan importante para los anabaptistas, es sólo una variante de este divorcio básico. Por lo tanto "Iglesia libre" no es, ante todo, un concepto sociológico; es la consecuencia sociológica de una verdad teológica más profunda. Por eso más allá de sus motivos inmediatos los artículos de Schleithem adquieren el significado de una confesión fundamental<sup>1</sup>.*

Ponemos en anexo otro escrito testigo del mismo movimiento, aunque anónimo. Las reglas de orden congregacional<sup>2</sup> fueron confiscadas, junto con una copia de los "Siete artículos" de Schleithem (escrita de la misma mano) en oportunidad de una pesquisa, por la policía de Berna, en abril de 1527. Nada más se sabe de su origen. Sin embargo, el hecho de que la fecha de la pesquisa sea tan próxima a la asamblea de Schleithem nos autoriza a suponer alguna relación con la obra de Sattler.

*Es el testimonio más antiguo que tenemos en cuanto a una forma concreta de la vida comunitaria. Varios elementos son muy significativos: la frecuencia de las reuniones, con una sencilla comida y una celebración de la Santa Cena en cada encuentro; el lugar del culto diario hogareño basado en los Salmos; la amonestación fraternal con referencia a Mt 18; la manera comunitaria del estudio bíblico, y la forma de comunidad económica.*

## **UNIÓN FRATERNAL DE ALGUNOS HIJOS DE DIOS, REFERENTE A SIETE ARTÍCULOS**

Que la alegría, la paz y la misericordia de nuestro Padre, por la comunión<sup>1</sup>, en la sangre de Jesucristo —junto con los dones del Espíritu, que es enviado por el Padre a todos los fieles, para su fortaleza, su consuelo y su perseverancia en toda tribulación, hasta el fin, amén— sea con todos aquellos que aman a Dios y con todos los hijos de la luz, que están dispersos por doquier, allí donde Dios nuestro Padre los ha destinado y donde se han reunido en unidad de espíritu, en un Dios y Padre de todos nosotros. La gracia y la paz del corazón sea con todos vosotros. Amén.

Amados hermanos y hermanas en el Señor:

Nuestra primera y principal preocupación consiste en consolaros y en fortalecer vuestra conciencia confusa, por un tiempo, a fin de que no permanezcáis siendo extranjeros y por derecho casi completamente excluidos<sup>2</sup>, sino que podáis volver otra vez a los miembros de Cristo, verdaderamente implantados, que han sido armados de paciencia y conocimiento de sí mismos, y así podáis estar nuevamente unidos a nosotros en la fuerza de un [mismo] espíritu divino cristiano y en [un mismo] celo hacia Dios.

Es evidente la múltiple astucia con que el diablo nos ha apartado, a fin de poder destruir y echar por tierra la obra de Dios, que ha sido parcialmente iniciada por nosotros por la caridad y la gracia. Pero Cristo, el fiel pastor de nuestras almas, quien ha iniciado esa obra en nosotros, la conducirá hasta el final y la enseñará, para gloria suya y salvación nuestra. Amén.

Queridos hermanos y hermanas, nosotros, que hemos estado reunidos en el Señor, en Schleithem junto al Randen, hacemos saber —en puntos y artículos— a todos los que aman a Dios que, en cuanto a nosotros se refiere, hemos estado unidos<sup>3</sup> para morar en el Señor, como obedientes hijos de Dios —hijos e hijas que han estado y estarán apartados del mundo en todo lo que hacen y dejan de hacer—, y (Dios sea alabado y glorificado) sin que ningún hermano los contradiga, completamente en paz. En eso hemos advertido que la unidad del Padre con Cristo, que a todos nos reúne, ha estado con nosotros, en su Espíritu. Porque el Señor es el Señor de Paz y no de discordia, como dice Pablo<sup>4</sup>. Para que comprendáis en qué puntos ha ocurrido eso, debéis advertir y entender.

Algunos falsos hermanos, entre nosotros, han provocado gran escándalo: algunos se han apartado de la fe, creyendo que practicaban y observaban la libertad del Espíritu y de Cristo. Pero han errado la verdad y (para su propia condenación) se han entregado a la lascivia y a la licencia de la carne. Han pensado que la fe y el amor todo lo hacen y lo admiten, y nada puede dañarlos ni condenarlos, puesto que son creyentes.

Tened en cuenta, miembros de Dios en Jesucristo: la fe en el Padre Celestial a través de Jesucristo no está así constituida y no produce ni da lugar a cosas como las que esos falsos hermanos y hermanas practican y predicán. Guardaos y estad alerta frente a hombres así; porque ellos no sirven a nuestro Padre, sino al suyo: el diablo.

Pero, en cuanto a vosotros, no es así; porque aquellos que pertenecen a Cristo han crucificado su carne, junto con toda concupiscencia y deseo. Vosotros me entendéis bien y sabéis a qué hermanos me refiero<sup>5</sup>. Apartaos de ellos, porque están pervertidos. Rogad a Dios para que ellos lleguen al conocimiento que conduce al arrepentimiento, y para que tengamos constancia en perseverar en el camino que hemos iniciado, hacia la gloria de Dios y su hijo Jesucristo. Amén<sup>6</sup>.

Los puntos que hemos tratado y en los cuales nos hemos aunado son estos: bautismo, excomunión, partición del pan, apartamiento de la abominación, pastores en la comunidad, espada, juramento.

Primero, tened en cuenta el bautismo: el bautismo debe ser concedido a todos aquellos a quienes se haya enseñado el arrepentimiento y la enmienda de su vida, y crean realmente que sus pecados son borrados por Cristo, y a todos aquellos que desean andar en la resurrección de Jesucristo y estar sepultados con él en la muerte, para poder resucitar con

él: a todos aquellos que, siendo de esta opinión, lo deseen y lo soliciten de nosotros. Esto excluye todo bautismo de infantes, primera y más grande abominación del Papa. Para eso tenéis las razones y testimonios [contenidos] en los escritos y prácticas de los apóstoles, Mt 28 (19), Mc 16 (16). Hch 2 (38), 8 (36 s). 16 (31-33), 19 (4 s). Nos atenderemos a esto con simplicidad y, sin embargo, con firmeza y seguridad.

Segundo, respecto a la excomunión nos hemos aunado en lo siguiente: se aplicará la excomunión a todos aquellos que, habiéndose entregado al Señor para seguirlo en sus mandamientos, y aquellos que habiendo ingresado al cuerpo de Cristo por el bautismo, se hacen llamar hermanos y hermanas, alguna vez cometen desliz y caen en el error y en el pecado y son inadvertidamente sorprendidos<sup>7</sup>. Los mismos deben ser alertados por dos veces en forma privada y, la tercera vez, amonestados en público, ante toda la comunidad, según el mandato de Cristo, Mt 18 (15 ss). Pero eso debe hacerse, de acuerdo con la disposición del Espíritu de Dios. antes del partimiento del pan, a fin de que todos —en un espíritu y en un amor— podamos partir y comer un pan y beber de un cáliz<sup>8</sup>.

Tercero, en lo concerniente al rompimiento del pan nos hemos aunado y acordado lo siguiente: todos aquellos que deseen romper un mismo pan en memoria del cuerpo roto de Cristo, y todos los que deseen beber de un mismo cáliz una misma bebida en memoria de la sangre derramada por Cristo, deberán unirse de antemano a través del bautismo en un mismo cuerpo de Cristo, es decir, la comunidad de Dios, cuya cabeza es Cristo. Porque, como dice Pablo, no podemos compartir al mismo tiempo la mesa del Señor y la mesa de los demonios, ni compartir y beber de la copa del Señor y de la copa de los diablos. Es decir, todos los que tengan comunión con las obras muertas de las tinieblas no tendrán parte en la Luz. Así, todos los que siguen al diablo y al mundo, no tendrán comunión con aquellos que hayan sido llamados fuera del mundo, hacia Dios. Todos los que hayan sucumbido al mal, no tendrán parte en el bien. Así debería ser y será: quien no tenga el llamado de Dios único a la fe única, que reúne a todos los hijos de Dios, no puede constituir con ellos un solo pan, como debe ser si se desea verdaderamente partir el pan según el mandato de Cristo.

Cuarto, nos hemos aunado respecto a la separación del mal. Debemos apartarnos del mal y de la perversidad que el diablo ha sembrado en el mundo, sólo para no tener comunión con ellos y no perdernos con ellos en la confusión de sus abominaciones. Es decir, que puesto que todos los que no han aceptado acatar la fe y no se han

unido a Dios para hacer su voluntad, son una gran abominación a los ojos de Dios, de ellos no podrán crecer o surgir más que cosas abominables. Pues bien, no existe nada más en el mundo y en toda la creación que el bien y el mal, que creyentes e incrédulos, que las tinieblas y la luz, que el mundo y los que están fuera del mundo, que los templos de Dios y de los ídolos, que Cristo y Belial y ninguno de ellos podrá tener comunión con el otro<sup>9</sup>. Para nosotros es, pues, obvio el mandato del Señor, por el cual nos ordena apartarnos y mantenernos apartados de los malos; así, él será nuestro Dios y nosotros seremos sus hijos e hijas. Además, nos exhorta a abandonar, por eso, Babilonia y el terrenal Egipto, para que no participemos de los tormentos y dolores, que el Señor enviará sobre ellos<sup>10</sup>. De todo eso debemos aprender que todo lo que no está unido a nuestro Dios y a Cristo, no es otra cosa que abominación, que debemos evitar y huir. Se refiere esto a todas las obras papistas y neopapistas y a la idolatría, las reuniones, la asistencia a la iglesia, tabernas, garantías y compromisos de mala fe y otras cosas por el estilo, que el mundo tiene en alta estima y, sin embargo, se oponen directamente al mandato divino, conforme a toda la iniquidad que reina en el mundo. Debemos apartarnos de todo eso y no participar de ello. Porque no son más que abominaciones, que nos hacen odiosos ante nuestro Señor Jesucristo, quien nos ha liberado de la servidumbre de la carne y nos ha vuelto aptos para el servicio de Dios, por medio del espíritu que nos ha otorgado. Así también serán ajenas a nosotros las anticristianas y diabólicas armas de la violencia como la espada, la armadura y cosas semejantes y cualquier uso que se haga de ellas, sea en defensa de los amigos o contra los enemigos, por virtud de la palabra de Cristo: no resistiréis al mal<sup>11</sup>.

Quinto, respecto a los pastores de la comunidad, nos hemos aunado como sigue: el pastor de la comunidad debe ser —en un todo con la regla de Pablo—<sup>12</sup> una persona que tenga buen testimonio de los extraños a la fe. La misión de tal persona será leer y exhortar y enseñar, prevenir, amonestar y excomulgar en la comunidad, y presidir debidamente a los hermanos y hermanas en la oración y en el partimiento del pan, y guardar el cuerpo de Cristo en todas las cosas, a fin de que éste pueda ser edificado y perfeccionado, para que el nombre de Dios sea alabado y se silencie la boca de los calumniadores<sup>13</sup>. Pero cuando él sufra necesidades, deberá ser mantenido por la comunidad que lo ha escogido, a fin de que quien sirve al Evangelio, también puede vivir de él, como lo ha ordenado el Señor<sup>14</sup>. Mas si el pastor incurriere en algún

acto condenable, nada se emprenderá con él sin la voz de dos o tres testigos. Si pecaren deberán ser públicamente amonestados, a fin de que los demás sientan temor<sup>15</sup>. Pero si ese pastor fuere expulsado o conducido al Señor, por la cruz<sup>16</sup>, en la misma hora deberá ordenarse a otro en su lugar, a fin de que la pequeña población y el pequeño rebaño no sea destruido, sino preservado y confortado por medio de la amonestación.

Sexto, respecto a la espada nos hemos aunado en lo siguiente: la espada es una orden de Dios, fuera de la perfección de Cristo. Castiga y mata a los malvados y defiende y ampara a los buenos. En la Ley, se establece la espada sobre los malvados para su castigo y muerte. Las autoridades temporales se han establecido para esgrimir las<sup>17</sup>. Pero en la perfección de Cristo sólo se utiliza la excomunión para la admonición y exclusión de quienes han pecado, sin la muerte de la carne<sup>18</sup>, sólo por medio del consejo y de la orden de no volver a pecar<sup>19</sup>.

Ahora bien, muchos que no entienden la voluntad de Cristo respecto a nosotros, se preguntarán si un cristiano puede o debe emplear la espada contra los malvados, para defensa y amparo de los buenos o por el bien del amor. La respuesta nos ha sido unánimemente revelada: Cristo nos enseña que debemos aprender de él<sup>20</sup>, pues él es manso y humilde de corazón, y así hallaremos la paz para nuestras almas. Cristo no dice que la mujer sorprendida cometiendo adulterio debe ser apedreada según la Ley de su Padre (y, no obstante, dice: "Lo que mi Padre me ha ordenado, eso haré"<sup>21</sup>) sino según la ley de la misericordia y del perdón y de la exhortación a no pecar más [dice]: "Vete y no peques más". Exactamente así debemos proceder, según la regla de la excomunión.

En segundo lugar se pregunta respecto a la espada, si un cristiano debe dictar sentencia sobre asuntos temporales, en disputas y riñas, como las que los infieles sostienen entre sí. La respuesta es: Cristo no quiso decidir ni emitir juicio entre hermano y hermano con respecto a la herencia sino que se negó a ello<sup>22</sup>. Lo mismo debemos hacer nosotros.

En tercer lugar se pregunta sobre la espada, si el cristiano debe ser magistrado, en caso de ser elegido como tal. A esto se responde así: Cristo iba a ser coronado rey, pero él huyó<sup>23</sup> y no tomó en cuenta la disposición de su Padre. Por tanto, nosotros debemos hacer también lo que hizo él y seguirlo; de esa manera no ambularemos en las tinieblas. Porque él mismo dice: "Si alguno quiere venir

en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame”<sup>24</sup>. Él mismo también prohíbe la violencia de la espada, cuando dice: “Los príncipes de este mundo se enseñorean..., mas entre vosotros no será así”<sup>25</sup>. Además, dice Pablo: “A los que Dios antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo”, etc.<sup>26</sup>. También dice Pedro: “Cristo padeció por nosotros —no reinó sobre nosotros—, y nos dejó un modelo para que vosotros siguierais sus pisadas”<sup>27</sup>.

Finalmente se advierte en los siguientes puntos, que no es propio de un cristiano ser magistrado: el régimen del gobierno está de acuerdo con la carne, el de los cristianos, de acuerdo con el espíritu. Sus edificios y moradas están ligados a este mundo; las del cristianismo, al cielo. Su ciudadanía es de este mundo, la de los cristianos, del cielo. Las armas de sus riñas y guerras son carnales y sólo se dirigen contra la carne; las armas de los cristianos son espirituales y se dirigen contra la fortificación del diablo<sup>28</sup>. Los gentiles se arman con púas y con hierro; los cristianos, en cambio, se protegen con la armadura de Dios, con la verdad, con la justicia, con la paz, la fe, y la salvación y con la palabra de Dios<sup>29</sup>. En resumen: la intención que tenga Cristo —nuestra cabeza—, deberá ser la intención de los miembros del cuerpo de Cristo por medio de él para que no haya división en el cuerpo que pueda destruirlo. Porque todo reino que se divide contra sí mismo será destruido<sup>30</sup>. Y puesto que Cristo es como se ha escrito sobre él, sus miembros también deberán ser así, para que su cuerpo permanezca entero y unido, para su propio perfeccionamiento y edificación.

Séptimo, respecto al juramento, nos hemos aunado como sigue: el juramento es una confirmación entre quienes disputan o hacen promesas. En la ley se ordena que sólo se formule en nombre de Dios, únicamente en verdad, no con falsía<sup>31</sup>. Cristo, quien enseña la perfección de la Ley, prohíbe a los suyos todo juramento —sea verdadero o falso, sea por el cielo o por la tierra, sea por Jerusalén o por nuestra cabeza— y lo hace por las razones que se dan a continuación: “Porque no puedes hacer un cabello blanco o negro”<sup>32</sup>. Vedlo, pues; por eso se prohíbe todo juramento. No podemos garantizar lo que hemos prometido con el juramento porque no podemos transformar lo más mínimo en nosotros.

Pero hay algunos que no prestan crédito a ese simple mandamiento de Dios, y que dicen y se preguntan así: “Pero Dios juró por sí mismo a Abraham, porque él era Dios (cuando le prometió que lo favore-

cería y sería su Dios si él cumplía sus mandamientos)<sup>33</sup>; ¿por qué no habría de jurar yo también si prometo algo a alguien?" La respuesta es: Escuchad lo que dicen las Escrituras: "Queriendo Dios mostrar más abundantemente a los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo intervino con juramento. Para que por dos cosas inmutables, en las cuales era imposible que Dios mintiese, tuviéramos un fortísimo consuelo"<sup>34</sup>. Advertid el significado de este pasaje: Dios tiene el poder para hacer lo que te prohíbe a ti, porque todo es posible para Él. Dios hizo un juramento a Abraham, dice la Escritura, para probar que su consejo es inmutable. Eso significa: nadie puede resistirse ni oponerse a su voluntad; por eso Él puede cumplir su juramento. Pero nosotros no podemos —como ya vimos que dijo Cristo antes— mantener o prestar un juramento, por eso no debemos jurar.

Ahora bien, algunos otros dicen que no puede ser que en el Nuevo Testamento esté prohibido jurar por Dios cuando en el Antiguo se recomienda. Se prohíbe exclusivamente jurar por el cielo y por la tierra, por Jerusalén y por nuestra cabeza. Respuesta: Escuchad la Escritura: "Quien jura por el cielo, jura por el trono de Dios y por Aquél que está sentado en él"<sup>35</sup>. Advertid: Está prohibido jurar por el Cielo, que es sólo el trono de Dios. ¡Cuánto más estará prohibido jurar por Dios mismo! Necios y ciegos, ¿quién es más grande, el trono o quien se sienta en él?

Otros dicen: Y si está mal usar a Dios para la verdad, los apóstoles Pedro y Pablo también juraron. Respuesta: Pedro y Pablo sólo testifican lo que Dios prometió a Abraham con el juramento; ellos mismos nada prometen, como lo indican claramente los ejemplos. Testificar y jurar son dos cosas diferentes. Porque cuando se jura, se prometen cosas que están aún en el futuro, así como a Abraham le fue prometido Cristo, al cual recibimos mucho tiempo después. Pero cuando uno testifica, lo hace sobre lo presente, sea bueno o malo. Así habló Simeón a María de Jesucristo y testificó: "He aquí que éste es puesto para caída y levantamiento de muchos de Israel y para señal que será contradicha"<sup>36</sup>. Lo mismo nos enseñaba también Cristo, al decir: "Sea vuestro hablar, sí, sí y no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede"<sup>37</sup>. Él dice: sea vuestro hablar o vuestra palabra, sí y no, a fin de que no se pueda interpretar que él ha permitido el juramento. Cristo es, simplemente, sí y no, y todos los que lo buscan simplemente, entenderán su palabra. Amén<sup>38</sup>.

Queridos hermanos y hermanas en el Señor: estos son los artículos que algunos hermanos han entendido hasta ahora mal y de una manera no conforme a su verdadero sentido. Así confundieron a muchas

conciencias débiles, con lo que se difamó gravemente el nombre de Dios. Por eso ha sido necesario que nos pongamos de acuerdo en el Señor, como ha sucedido. ¡A Dios sea la alabanza y la gloria!

Ahora que habéis entendido abundantemente la voluntad de Dios, tal cual os ha revelado en este momento a través de nosotros, será preciso que cumpláis la reconocida voluntad divina, con persistencia y sin tardanza. Porque sabéis bien cuál es la recompensa que corresponde al siervo que peca a sabiendas.

Todo lo que hayáis hecho en la ignorancia y ahora confesáis haber hecho mal, os es perdonado por la oración devota, ofrecida por nosotros en nuestra reunión<sup>39</sup>, por nuestros errores y culpas, a través del gracioso perdón de Dios y de la sangre de Jesucristo. Amén.

Guardaos de todos los que no marchan en la simplicidad de la verdad divina, resumida por nosotros en esta carta en nuestra reunión, a fin de que cualquiera de nosotros pueda ser gobernado por la regla de la excomunión y que, de ahora en adelante, pueda evitarse el ingreso de falsos hermanos y hermanas entre nosotros.

Apartad de vosotros lo que es malo y el Señor será vuestro Dios y vosotros seréis sus hijos e hijas.

Queridos hermanos: recordad lo que Pablo aconsejó a Tito: "La gracia salvífica de Dios se ha manifestado a todos los hombres, enseñándonos que renunciando a la impiedad y a los deseos mundanales, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente; aguardando aquella esperanza bienaventurada y la venida gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador, Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y para limpiar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras"<sup>40</sup>. Pensad en eso y ejercitaos en ello, y el Señor de la paz será con vosotros.

El nombre de Dios sea por siempre bendito y alabado, Amén. Que el Señor os dé su paz. Amén.

En Schleithem, junto al Randen, el día de San Matías<sup>41</sup>. Anno MDXXVII.

## ANEXO

### REGLAS DE ORDEN CONGREGACIONAL

Dado que Dios todopoderoso, eterno y misericordioso ha hecho que su maravillosa luz alumbrara este mundo y [en este] peligrosísimo tiempo, reconocemos el misterio de la voluntad divina, de que la palabra nos sea predicada de acuerdo con la divina ordenanza del Señor, por lo cual somos llamados a su comunidad. Por eso, de acuerdo con el mandato del Señor y las enseñanzas de sus apóstoles en el orden cristiano, deberíamos guardar el nuevo mandamiento, en el amor recíproco, para mantener el amor y la unidad, que todos los hermanos y hermanas de la congregación entera deben acordar respetar, como sigue:

- 1) Los hermanos y hermanas deben reunirse por lo menos tres o cuatro veces por semana. Deben ejercitarse <sup>1</sup> en las enseñanzas de Cristo y de sus apóstoles, y exhortarse unos a los otros, con sinceridad, a permanecer fieles al Señor, tal cual han formulado votos <sup>2</sup>.
- 2) Cuando los hermanos y hermanas se reúnen deben llevar algo para leer<sup>3</sup>. Aquél a quien Dios haya dado la mejor inteligencia lo explicará. Los otros deberán mantenerse en silencio y escuchar, para que dos o tres no mantengan una conversación privada e incomoden a los demás. El salterio será leído diariamente en sus hogares.
- 3) Nadie debe ser frívolo en la comunidad de Dios, ni con palabras ni con obras, y todos deben mantener una buena conducta, aun delante del pagano.
- 4) Cuando un hermano vea errar a su hermano, deberá amonestarlo cristiana y fraternalmente, según la orden de Cristo (Mt 18), tal cual todos y cada uno tienen el deber y la obligación de hacerlo.

- 5) Ninguno de los hermanos y hermanas de esta comunidad debe tener algo propio, sino como los cristianos en el tiempo de los apóstoles tener todo en común y reservar en forma especial un fondo común<sup>4</sup>, del cual se podrá prestar ayuda a los pobres, de acuerdo con las necesidades que tenga cada uno. Y, como en la época de los apóstoles, no permitirán que ningún hermano pase necesidades.
- 6) Toda gula debe ser evitada entre los hermanos, cuando se reúnan en la comunidad. Se servirá una sopa, o lo menos posible de verdura y carne, porque comer y beber no es el Reino de los Cielos.
- 7) La Cena del Señor se celebrará cada vez que los hermanos se reúnan, proclamándose así la muerte del Señor y exhortando de esta manera a todos a conmemorar cómo Cristo dio su cuerpo y derramó su sangre por nosotros, a fin de que nosotros también estemos dispuestos a brindar nuestro cuerpo y vida por amor a Cristo, lo que significa: por amor a todos nuestros semejantes.

## NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

<sup>1</sup> Fast. *Linker Flügel*, pág. 59.

<sup>2</sup> El texto no tiene título: éste es el que le dieron los archivistas de Berna.

## NOTAS AL TEXTO

<sup>1</sup> Una palabra clave del presente texto resulta difícilmente traducible: *Vereinigung*, unificación, aparece en el título donde lo traducimos como "unión", y en la salutación, donde optamos por "comunión" o quizás "reconciliación". *Vereinigung* puede significar al mismo tiempo la obra reconciliadora de Cristo, el acuerdo alcanzado en el congreso de Schietheim y el texto que recuerda el consenso.

<sup>2</sup> "Extranjeros" (ver Ef 2: 19) significa una amenazante enajenación espiritual o cisma en el movimiento de los hermanos; no tiene sentido nacional, como algunos intérpretes que creían discernir signos de una separación entre anabaptistas suizos y alemanes.

<sup>3</sup> Esta vez el verbo *vereinigen* significa el acontecimiento de Schleithem, el de encontrarse unidos después de haber tenido diferencias. Sattler entiende eso como una acción particular del Espíritu Santo: por eso la describe siempre en formas pasivas: cada uno de los "Siete artículos" en el original empezará literalmente: "hemos sido amados". Pero al mismo tiempo, el verbo tiene otras dimensiones: en el Artículo IV leemos "...deberán unirse en un cuerpo" y en el Art. IV: "...los que no se han unido a Dios para hacer su voluntad..."

<sup>4</sup> Identificamos en notas las citas bíblicas que no aparecen en el texto original. Cuando el autor indica su fuente o hace alusión directa a un texto (la que siempre se hace con el sólo número del capítulo, puesto que la numeración de versículos era desconocida), completamos la referencia dentro del texto mismo.

<sup>5</sup> El uso del pronombre "me" indica que la carta introductora, pertenece a un solo autor, por lo tanto, no forma parte integrante de la "Unión" que presenta. No sabemos con certeza "a qué hermanos se refiere". Pueden ser miembros del movimiento de tendencia libertinista, como Ludwig Hätzer o Hans Bündlerlin. También pueden ser Martin Bucer y Wolfgang Capito, jefes de la iglesia de Estrasburgo, de la cual Sattler acababa de desligarse (diciembre de 1526 o enero de 1527) luego de una conversación en la que

aquellos sostenían apoyándose en 1 Timoteo 1: 5 ("El amor es el fin de la Ley") que no se debían aceptar las convicciones de Sattler acerca de "cada punto", a saber: bautismo, la Cena del Señor, la violencia o la "espada", el juramento, la excomunión y todos los mandamientos de Dios. Estos puntos se acercan bastante al temario de Schleithelm. Por lo tanto puede ser que los "hermanos errados" sean tanto protestantes de las iglesias oficiales como otros colegas del movimiento de "los hermanos".

<sup>6</sup> Aquí termina la introducción; sigue el documento propiamente dicho.

<sup>7</sup> "Inadvertidamente sorprendidos" describe la caída en la tentación, no el descubrimiento del pecado por la congregación. Como "desliz" y "caer", las descripciones indican el concepto de que un creyente sincero no caerá consciente y totalmente en el pecado; debe haber un elemento de ignorancia, de ingenuidad o de engaño.

<sup>8</sup> 1 Co 10: 21.

<sup>9</sup> 2 Co 2: 14 ss.

<sup>10</sup> Ap 18: 4.

<sup>11</sup> Mt 5: 39.

<sup>12</sup> 1 Ti 3: 7.

<sup>13</sup> 1 P 2: 15.

<sup>14</sup> 1 Co 9: 14.

<sup>15</sup> 1 Ti 5: 19.

<sup>16</sup> "La cruz" es la expresión constante para referirse a la persecución.

<sup>17</sup> Ro 13: 14.

<sup>18</sup> Otra traducción también posible: "a fin de mortificar a la carne" (en el sentido de 1 Co 5: 5).

<sup>19</sup> Jn 8: 11.

<sup>20</sup> Mt 11: 29.

<sup>21</sup> Jn 12: 50.

<sup>22</sup> Lc 12: 13.

<sup>23</sup> Jn 6: 15. "Orden de su Padre" puede significar: "Jesús no veía en esta aclamación popular el mandamiento (orden) de su Padre", o bien: "Jesús no aceptaba (como su camino de obediencia) el poder real aunque el Estado sea un orden establecido por su Padre".

<sup>24</sup> Mt 16: 24.

<sup>25</sup> Mt 20: 25.

<sup>26</sup> Ro 8: 29.

<sup>27</sup> 1 P 2: 21.

<sup>28</sup> 2 Co 10: 4.

<sup>29</sup> Ef 6: 13-17.

<sup>30</sup> Mt 12: 25.

<sup>31</sup> Lv 19: 3.

<sup>32</sup> Mt 5: 32-36.

<sup>33</sup> Gn 26: 3.

<sup>34</sup> Heb 6: 16-18.

<sup>35</sup> Mt 23: 22.

<sup>36</sup> Lc 2: 34.

<sup>37</sup> Mt 5: 37.

<sup>38</sup> Fin de los "Siete artículos", que a menudo circulaban sin más agregados. Sigue la carta introductoria.

<sup>39</sup> No se trata de perdón en el sentido de un elemento litúrgico de cada culto. Una constante de la crítica anabaptista hacia las iglesias oficiales fue que éstas ofrecían un perdón barato, casi automático, sin arrepentimiento, en sus cultos. Se trata aquí, concretamente, de una oración particular en la asamblea de Schleitheim, donde la celebración de la unidad restablecida incluía un acto de perdón recíproco, sellando así la comunión reencontrada.

<sup>40</sup> Tito 2: 11-14.

<sup>41</sup> 24 de febrero. Schleitheim se halla en la frontera actual entre Suiza y Alemania, al noroeste de Schaffhausen. El Randen es un monte cercano.

## NOTAS AL ANEXO

<sup>1</sup> "Ejercitar" puede significar repetir de memoria; no hay que olvidar que muchos eran analfabetos y que las Biblias eran muy caras.

<sup>2</sup> Es decir los votos bautismales.

<sup>3</sup> Desde antes de la iniciación formal del movimiento anabaptista mediante el bautismo, la forma primordial de la vida común de los zunglianos radicales fue el estudio bíblico. "Llevar algo para leer" significa elegir un texto bíblico para estudiar juntos.

<sup>4</sup> La frase "tener todo en común" no significa en este caso la organización de un fondo único, de una "bolsa común", dado que se mencionan los fines particulares del fondo común. Por lo tanto, se puede concluir que las expresiones "comunidad de bienes", o "no tener posesiones propias" o la apelación al ejemplo de la primera iglesia de Jerusalén, es un concepto que comparten todos los anabaptistas; no se limita, pues, a la forma de aplicación en las comunidades huterianas (Cf. el texto de Stadler (pag. 316 y ss) y la "Crónica huteriana" (pág. 329 y ss).